Año IX—Número 2.277 SALTA Martes 19 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

BLC1672

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual..... $ 1.50
En la campaña, « ..... « 2.00
Número suelto del dia..... « 0.10
« « atrasado..... « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 19 de 1899.

Fechado á las 11.35 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

EL EXPLORADOR IBARRETA

Un gobernador protegiendo á los ladrones

NUEVOS OBISPOS

Peste bubónica

CONSCRIPTOS BONAERENSES

Otras noticias

En un reportage hecho recientemente al conocido caballero Sr. Uriarte, conocedor del territorio nacional del Chaco en donde ha vivido mucho tiempo y donde ha efectuado varias exploraciones, ha expresado á varios periodistas paraguayos que tiene la seguridad (?) de que el intrépido explorador español señor Ibarreta vive en el interior de esa gobernación argentina, y que se encuentra actualmente en compañía de la tribu «Atis», cuyos indígenas lo tratan como amigo y con mucha consideración, agregando que una expedición bien dirigida podrá salvar á ese explorador.

Cuando el *reporter* le interrogó acerca de qué medios se ha valido para conocer la verdad de ese hecho, el Sr. Uriarte ha manifestado que por varios conductos, por medio de los mismos indios del Chaco y otros varios medios ha conseguido no solamente esa noticia, sinó tambien su plena confirmación.

—En los círculos militares se dá como un hecho que para el año próximo de 1900 los conscriptos de la clase de 1879 que serán movilizados oportunamente, servirán seis meses consecutivos en lugar de tres, como es actualmente, debiendo aumentarse el número de sorteados con que contribuirá cada provincia en virtud de haberse resuelto por la superioridad la supresión del reclutamiento por medio del sistema de enganche, en razon del enorme costo y mal resultado que dá este último método de remonta.

El ministerio de la guerra adoptará desde el año próximo la remonta del ejército por medio de las conscripciones, para lo cual el Congreso dictará una ley.

—No han dado resultado benéfico los experimentos hechos por el método Igazol y practicados por el mismo inventor en la curacion de ciertas enfermedades.

Los enfermos del Hospital de Clínicas que fueron sometidos á ese nuevo procedimiento curativo han sufrido alteraciones de cierta gravedad, comprobando su impracticabilidad.

—Durante el dia de ayer han ocurrido en esta capital dos suicidios, hombre el uno y mujer el otro, por amores contrariados.

Desde hace algun tiempo á esta parte se observa que el suicidio aumenta en la forma de manía y que son dos los casos que se presentan diariamente por término medio.

—Los diarios comentan y fustigan el hecho de que el gobernador de la provincia de Corrientes haya sacado, sin autorizacion del juzgado federal de aquella seccion, á los dos criminales autores de la valiosa defradacion hecha á la sucursal del Banco de la Nacion de esa provincia, dándoles alojamiento en su propia casa de familia.

Esos ladrones están convictos y confesos de ese delito, comprobado hasta la evidencia.

El directorio local de esa sucursal se ha quejado al ministro de Hacienda, Dr. Rosa, en una nota enérgica, la cual será puesta en vista al ministro del Interior, Dr. Jofré, para que éste á su uez castigue la insolencia del gobernador correntino que burla la justicia federal.

—Noticias cablegráficas recien recibidas de Roma hacen saber que en el Concilio celebrado há dias en esa capital ha nombrado obispos al canónigo Cabanillas y al presbítero Aquilino Ferreyra, sacerdotes muy estimados.

—El Departamento Nacional de Higiene espera de un momento á otro recibir la confirmación oficial del gobierno del Paraguay sobre la noticia circulante de que la peste bubónica que azotó á la ciudad de la Asunción ha desaparecido por completo, para ordenar el retiro de los cordones sanitarios que se han colocado en las fronteras de ese país para evitar la introducción de ese flagelo al nuestro país, y pedir tambien al ministerio del Interior el levantamiento de las cuarentenas.

—De Rio Janeiro tambien anuncian que la peste bubónica ha desaparecido de Santos.

—De 257 conscriptos que debieron presentarse á sus cuarteles por el contingente de esta capital solo se han presentado 172. En el ministerio de la guerra se confecciona la lista de los conscriptos no presentados para que la policía proceda á su detención, y castigarlos como desertores.

—El Concejo Deliberante de esta capital en medio de un gran entusiasmo y aplaudido por una numerosa barra, ha resuelto autorizar al Departamento Ejecutivo la construcción de un gran monumento conmemorativo de la revolución argentina del 25 de Mayo de 1810, con motivo del próximo centenario.

La municipalidad contribuirá con una parte de los fondos necesarios, se solicitará una suma determinada al gobierno nacional y se levantará una suscricion popular. El monumento se levantará en un gran parque que se hará exprofeso.

—Respecto á los trabajos de la comision nacional constituida para la recoleccion de los fondos necesarios para la ereccion del monumento 20 de Febrero en esa ciudad, se puede afirmar que han fracasado á consecuencia de que esa comision está pésimamente organizada, en personas inactivas que nada hacen, desde su presidente, doctor Indalecio Gomez, que ni asoma, hasta el último de sus miembros

—Los trabajos que hacian varios azucareros para constituir un gran sindicato para monopolizar el azúcar y elevar sus precios, ha fracasado por completo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229 y cerró al 228.90.

PROVINCIAS

MENDOZA, Diciembre 19—En el campamento de trabajadores del Ferrocarril Trasandino ha tenido lugar anoche un sangriento combate entre los peones chilenos y argentinos. Mientras estos dormian, los chilenos atacaron á los argentinos en sus barracas para robar sus víveres y ropas, librándose una batalla campal en que murieron 5 y salieron heridos 26.

—Los rios Mendoza y San Juan se han desbordado inundando una gran extensión de terreno y causando mucho daño.

CHILE

SANTIAGO, Diciembre 19—El diario «La Ley» en un fogoso artículo que publica hoy contra la República Argentina considera inevitable para dentro de breve plazo un rompimiento entre Chile y esa república por cuestión límites.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 19—Han vuelto á circular las inquietudes y sobresaltos por temor de un estallido revolucionario.

—El viernes próximo se efectuará el fusilamiento del parricida Chaves, que asesinó á puñaladas á su madre.

PARAGUAY

ASUNCIÓN, Diciembre 19—Falleció hoy el director del diario «La Prensa», Dr. Blas Garay, á consecuencia de la herida de bala inferida por el juez Dr. Collar, siendo muy sentida su muerte.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Diciembre 19—En el ministerio de la Guerra no se ha recibido despacho alguno importante sobre la campaña sud-africana, permaneciendo el telégrafo interrumpido de Colesberg á Modder River y desde Pietermaritzburgo á la Station Frere, por cuya causa no puede saberse la situación de la columna británica que comanda el general Metheun y del cuerpo principal del generalísimo Buller, lo que causa gran ansiedad en el público por las muchas versiones que circulan.

—El sábado próximo se embarca en Pylmonth el general Kandahar para la colonia del Natal, con destino á Pietermaritzburgo, donde va á reemplazar en la comandancia general del ejército ingles en operaciones, al general Buller.

—El general Kandahar probablemente se encontrará en Capetown con el general Lord Kicherner, *sirdar* del ejército ejipcio, quien como está anunciado ocupará el alto cargo de gefe del Estado Mayor General del ejército británico en Sud Africa. El general Kicherner, que ya ha recibido orden del ministerio para embarcarse inmediatamente para Sud Africa, se embarcará hoy en Alejandria (Ejipto).

—A pesar de la desautorización oficial, sigue circulando con insistencia la noticia de la caida de Kimberley que despues de sufrir un gran bombardeo ha tenido que rendirse por la fuerza durante un sangriento asalto llevado por los sitiadores.

—No se ha confirmado el rumor de que las cuatro divisiones británicas que manda en gefe el general Buller se hayan empeñado en una segunda y sanguienta batalla con los boers que tienen establecidas sus líneas en Colenso y en las márgenes del rio Tugela, consiguiendo romper esas líneas y atravezar ese caudaloso rio, poniéndose en disposición de auxiliar á Ladysmith.

Este rumor sin confirmación parece tener por origen en las altas esferas oficiales, lanzado para atenuar los tres grandes descalabros sufridos.

—La interrupción de las líneas telegráficas con las zonas ocupadas por el ejército inglés, se considera como un aviso de la crítica situación en que se encuentran las tropas británicas.

—Los boers de la Colonia del Cabo, segun un telegrama recientemente recibido de Capetown, se encuentran sublevados en toda la region Norte y Oeste, existiendo varios cuerpos armados á retaguardia de las divisiones de Metheun, Gatacre y French.

DUBLIN, Diciembre 19—Gran exitación popular se nota en esta capital y en las ciudades y pueblos irlandeses, con motivo de la llegada á ésta del ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, autor principal de la injusta guerra sud-africana.

Los británicos aqui residentes han organizado una manifestación para recibir al ministro Mr. Chamberlain á quien han agazagado, formándole en todo el trayecto recorrido para llegar al palacio de la gobernación muchos arcos de triunfo, condecorando y adornando toda la via, lo que ha motivado varias manifestaciones populares en contra de ese personage y sus partidarios.

Varios miles de irlandeses, en su mayor parte obreros de las fábricas, que han tenido que cerrar sus talleres, han recorrido y recorren las calles, en manifestación hostil al ministro Chamberlain, vociferando contra el gobierno y haciendo pedazos la decoracion de las calles. A consecuencia de esto ya han ocurrido algunos choques con la policia, habiendo muchos heridos y contusos.

ITALIA

ROMA, Diciembre 19—En la sesion celebrada hoy por el Senado, el príncipe de Odelscalchi pronunció un discurso, elogiando los progresos de la República Argentina y expresó el deseo de que el gobierno de esa nacion declarara que el idioma italiano sea la segunda lengua oficial, pidiendo al mismo tiempo que el gobierno de S. M. el rey Humberto I gestionase por la vía diplomática este asunto.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 19—Un telegrama de Manila (Filipinas) anuncia que otro destacamento de 424 prisioneros españoles ha llegado á esa capital, incorporándose á los demás que serán reimpatriados en breve.

TURQUIA

CONSTANTINOPLA, Diciembre 19—En las altas esferas oficiales dícese que la Sublime Puerta ha entrado á formar parte de la alianza celebrada entre la Francia, Rusia y España, y que, el primer acto de esta unión será arrojar á los ingleses del Egipto.

—El ministro de Comercio huyó para el extrangero prr haberse descubierto una conspiración secreta que tenia por objeto asesinar al Sultan, de la cual formaba parte.

Ecos

Cámara de Diputados

SESIÓN DE AYER

Despues de varios dias en que la cámara no sesionaba, á pesar de los diversos proyectos de gran importancia para la Administración de la Provincia, ayer tarde á las 2.30 p. m. celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Félix Usandivaras y con asistencia de los siguientes diputados: señores: Belisario Baron, M. Boedo, E. Silvester, R. Araoz, J. Torino, M. Mendoza, J. M. D. Leguizamon, J. M. Ovejero, P. A. Castro, J. Saravia, V. Saravia, M. Sosa Peña, A. García Pintos, J. G. Outes, M. Boedo, Luis Dousett y D. Arias, lo que demuestra que la tarjeta enviada por la minoría que compelia á los inasistentes ha producido su buen efecto, como era de esperar.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior y el de la sesión de la minoria que acordaba el llamamiento de los inasistentes, se aprobó el dictamen de la comisión de legislación que introduce algunas modificaciones al nuevo Código de Procedimientos en materia criminal, las que fueron tambien aprobadas, dándose un voto de confianza á esa comision, compuesta por los Dres. Julio Torino, José Saravia y Dario Arias, por el detenido estudio y contracción manifestado en el trabajo realizado.

Este proyecto del Código de Procedimientos en materia criminal, pasa al Senado con las modificaciones introducidas, para su sanción.

En seguida se puso á la consideración de la Cámara el despacho de la misma comisión de legislación sobre el proyecto del presupuesto del Consejo Gral. de Educación para el año próximo, por el cual se introducen varias modificaciones al proyecto primitivo y otras que se introdujeron en el curso de la discusión, las que no alteran de una manera sustancial al presentado por el Consejo, quedando el cálculo de ingresos y egresos en el mismo estado en que fué propuesto por esta repartición pùblica.

Las principales modificaciones hechas á ese proyecto consisten en refundir los puestos de secretario y el de inspector general en un solo titulado «inspector general-secretario»; se aumenta de uno á dos los inspectores técnicos; se crea el puesto de un médico escolar para la inspección y asistencia médica de las escuelas; se aumenta dos directores de escuela de primera categoria, en lugar de uno que presentaba el presupuesto, con 200 pesos de sueldo cada uno; en lugar de dos directores de segunda categoria se reduce á uno ,todo en las escuelas de esta capital y en lugar de 9 profesores de primera categoria se aumenta á 17, con 80 pesos de sueldo.

Despues de sancionado este presupuesto del Consejo General de Educación, el diputado Sr. Sylvester hizo moción de que se tratara en seguida del proyecto de la ley de arancel de la Oficina del Registro Civil; pero como la comisión respectiva no habia sido dictaminado aun, no se tomó en consideración esa moción, levantándose la sesión á la 4.30 p. m. hora en que salió nuestro diario por cuya razon no dimos á conocer esta laboriosa sesión que honra á la baja cámara.

Casa de gobierno

El P. E. ha expedido el siguiente decreto rebajando la municipalidad del Rosario de Lerma á la categoria de comision municipal:

«Considerando que la municipalidad del Rosario de Lerma no tendrá en el año próximo la renta que determina el art. 6º de la ley orgánica de municipalidades, con motivo de la separacion de los partidos que constituyen la comision municipal creada por decreto de fecha 11 de Setiembre del corriente año y que debe funcionar desde el 1º del entrante mes en el pueblo de la Silleta; y de acuerdo con la facultad conferida al P. E. por el art. 175 de la Constitucion y disposiciones de la citada ley orgánica, el gobierno de la provincia DECRETA: Art. 1º La municipalidad que funciona actualmente en el departamento del Rosario de Lerma, será admitrada por una comision municipal desde el 1º de Enero del año próximo. Art. 2º Nómbrase miembros de la expresada comision municipal á los señores Julio Saravia, José Antonio Chavarria y Teodoro M. Lindoso. Art. 3º La municipalidad cesante hará entrega á la comision municipal nombrada de todos los valores existentes en tesorería, lo mismo que las demás pertenencias bajo de inventario. Art. 4º La comision nombrada tendrá los deberes y atribuciones determinadas en la ley orgánica de municipalidades, y practicará en las primeras sesiones el sorteo de los dos miembros que deben terminar su mandato en el primer año. Art. 5º Comuníquese, etc.

—Hoy se ha expedido otro importante decreto gubernativo reorganizando las policías de los departamentos de la campaña en la siguiente forma:

Para la Candelaria se nombró al Sr. Ireneo Gimenez Lopez; para Rosario de la Frontera, Antenor Castro; para Metan, á Adolfo Cajal; para Campo Santo, á Fidel F. Minoli; para Cerrillos á Salvador Lopez; para Rosario de Lerma, á Amadeo de la Cuesta; para Chicoana á Ignacio Toro; para Viña á Jesus M. Reyes; para Guachipas á Francisco M. Villagran; para Cafayate á Tomas D. Sal; para San Carlos á Esteban Bazerque; para Molinos á Ricardo E. Dávalos; para Cachi á Lisimaco Barrantes; para Orán á Miguel Colque; para Rivadavia á Maximiano Aparicio; para Iruya á Tomas Vargas; para Santa Victoria, á Secundino Mariño; para Anta á Rodolfo Matorras Navarro; para Caldera á Eustaquio Murua.

Segun este decreto los comisarios departamentales de Chicoana, señor L. Garece, y el del Rosario de Lerma, señor P. Ruiz de los Llanos, quedarán cesantes desde el primero de Enero próximo, fecha en que tomarán posesión de sus respectivos cargos los recien nombrados. Los demas comisarios departamentales, esto es los que son *trasportables*, han sido cambiados de un departamento á otro, como los señores I. Toro y F. Minoli.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto la causa contra Florinda Herrera por envenenamiento frustrado contra la familia Iradi, revocándose la sentencia apelada, condenándola á seis años de penitenciaria en vez de uno de prisión en que fué condenada en primera instancia.

—Se celebró la anunciada audiencia en el juicio que sobre embargo preventivo sigue D. Benjamin Dávalos contra D. Jacobo Peñalba, la que duró desde las 9.40 hasta las 10 a. m.

—Se ha presentado D. Ricardo Terán pidiendo se le reciba exámen de escribano público, ordenándose se pase vista al Fiscal.

ASUNTO RUIDOSO—El Juez Federal especial de esta Sección Dr. José Maria Solá acaba de pronunciar una notable sentencia en el juicio que por daños y perjuicios provenientes de la venta de la finca denominada «Abra de Lesser» se irrogaron á los esposos Guillermo Kemp y Manuela A. de Kemp.

El Juez Federal despues de analizar municiosamente los hechos á la luz del derecho y de las leyes que rigen al Banco, condena á este establecimiento á la reparación de daños y perjuicios causados é intereses y costas del juicio.

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados—hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887v.D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta. 783v3D1

El abogado patrocinante de los vencedores ha sido el Dr. Juan C. Tamayo y el abogado del Banco en esta cuestión ha sido el Dr. Manuel Landivar.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el juicio seguido contra Florentin Diaz, por violacion á la menor M. Cata, se ha dictado setencia condenando al procesado á sufrir la pena de seis años de penitenciaria con descuento del tiempo sufrido, pago de las costas, daños y perjuicios, ordenándose se eleve en consulta á la Exma. Cámara de Justicia.

—En el juicio seguido contra Francisco Javier Miranda, por muerte á Ana Maria Lopez, se ha llamado autos para sentencia en virtud de haber renunciado las partes el término de prueba.

—Se ha elevado á la policia un sumario contra José Antonio Zigarán por homicidio á José Ivives, habiéndose dado por recibido y ordenado se mantenga en prision preventiva al acusado y se pase el sumario en vista al fiscal.

—En el juicio contra Baldomero Rodriguez por lesiones á Enrique Diez Gomez ha deducido acusacion el señor agente fiscal, y de ella se ha ordenado traslado al acusado.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—El juez de primera instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, en la audiencia celebrada hoy por la Exma. Cámara de Justicia, reemplazó al camarista Dr. José Mari Solá que estaba impedido en e juicio que sigue D. Benjamin Dávalos contra D. Jacobo Peñalba sobre embargo preventivo contra éste.

—Se ha declarado á doña Nicasia y D. Fructuoso Santos de Leo como hijos legítimos, únicos y universales herederos de Dª. Mari Teresa Aramburu; como tambie y en igual carácter á D. Máxim Ahumada, á Dª Borja, Felisa, Si ta y Jacoba Ahumada, únicos universales herederos de Dª Nica cia Santos de Leon; y á Dª Arg na, D. Eudoro y D. Pastor Ah mada, igualmente hijos legítimo únicos y universales herederos d D. Máximo Ahumada, todo s perjuicio de tercero.

—En la testamentaria de Avelino Guanca, se ha ordenad vista por el término de ley la r gulación de horarios hechos a mismos por el Dr. Felix J. Matos y procurador D. F. Matos, en cantidades de 140 y 70 pesos re pectivamente.

Noticias

Obsequio presidencial rechazado—El ministro diploma co inglés, Mr. Barrington, despu de visitar al general Roca pu á la disposición del tesoro nac nal la suma de 42.000 pesos o por valor de los 800 caballos q indebidamente habia regalado gobierno inglés, como si fueran su propiedad particular.

Este acto reviste todos los racteres de una verdadera y d lección que el gobierno inglés ha dado al general Roca, haci

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

dole comprender que no debió obsequiar con lo ageno, mucho mas con lo que es de propiedad nacional.

Falta de coches—Dada la buena voluntad del actual gefe de la estación del ferrocarril, señor Morales, para servir al público y proporcionar la comodidad necesarias al gran número de pasageros que viajan á Zuviria y puntos de tránsito del ramal al Carril, nos permitimos indicar la conveniencia que hay de agregar mas coches de pasageros en todos los trenes, y en especial en los dias festivos, por la aglomeración de touristas y familias que parten cada dia á los pueblos veraniegos, por cuya causa los caballeros y jóvenes se ven obligados á ceder sus asientos á las damas y señoritas, retirándose á los balcones, donde incomodados tienen que soportar la lluvia de chispas y cenizas del fuego de la locomotora, aparte del viento y la garua, como sucedió el domingo pasado, en que se produjo un *cuasi* incendio en el traje de un jóven paseante, á no ser el oportuno auxilio de otros compañeros de viage.

Esperamos ser atendidos y creemos que no habrá necesidad de que repitamos nuestra solicitud en otro tono para ser oidos, pues es indispensable aumentar los coches de primera clase hasta que verdaderamente sobren asientos.

Monumento á Sarmiento—Dentro de breve tiempo se levantará en el parque 3 de Febrero de la capital federal el monumento que ha de perpetuar á través del tiempo la memoria del insigne maestro y hombre de estado, el inolvidable D. Domingo Faustino Sarmiento, para lo cual en dias pasados el presidente de la República, acompañado del intendente municipal de Buenos Aires, Dr. Buldrich, varios congresales y funcionarios públicos, hicieron varios ensayos de colocación del monumento, por medio de un *mequette* de madera y lienzo, decidiéndose colocarlo en la intersección de las avenidas Buenos Aires y Sarmiento, en el lugar que ocupa el *Kiosco* del parque antes mencionado.

La erección del monumento al gran maestro de escuela y estadista, general D. Domingo F. Sarmiento, es un acto de justicia póstuma que se hacia necesario, por requerirlo asi la gratitud nacional.

Defunciones.—Durante el dia de ayer se han registrado en la oficina respectiva las defunciones siguientes:

Candelaria Vargas, de 38 dias de edad, argentina, domiciliada en la calle 20 de Febrero, entre San Juan y San Luis, sin asistencia médica.

Pedro Francisco Rodriguez, de 3 meses de edad argentino, domiciliado en la calle Cordoba, entre Entre Rios y Corrientes sin asistencia medica.

Ambrocio Flores, de 8 dias de edad, domiciliado en el partido del Aibal, sin asistencia medica.

Lo verdadero—En un libro sin igual que tiene cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago, y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. v.D.31

AVISOS

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. VEGA Y CIA., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEvas, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. VEGA Y CIA Libertad 206.—899. v. Dbre. 31

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a.m. y regresará á las 6 p.m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B Peña y Cia**

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Sáltá, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizámon—Sub-Secretario — v. 895Dbre. 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaria de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON. Secretario.

839.D 20.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.

LICITACIÓN

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes el 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantia á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a.m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon. S.S.

889.D.28.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Ro ersi*, Administrador Gral. Interino. 760v. E.17

SE PRECISA DINERO A INtereses con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para bolsas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v D.24.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIUN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderías existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852.vD.23. FRANCISCO BARBDI.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra. TUCUMAN.

771.v.Dbre.31.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constitu-ye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, recons-tituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7. En. 1900—3ª pág

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores e c etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875–Venezuela–1875 — *BUENOS AIRES*

842—v.D.20

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

Dinamita — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—*SALTA*—

32—Ird.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-636. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894.v.E.12.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Setiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

huerta con árboles frutales [illegible] una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516-917. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 103 v.E.16.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 15 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 24.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.483 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.483-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899 102.v.E 14.

Por J. D. Soliverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C|Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Poseé tambien una magnífica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas "San Roque" y "Bordos"; Sud, con el rio Siancas, continuando del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada "La Ramada" y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.959-409. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.600 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15 600. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 6?0.v.E 1?

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN
SIN BASE—POR LO QUE DEN
JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de N. Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 7? metros de frente por 380 de fondo, ma

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ó menos, y la venta se efectuará S BASE, habiendo sido tasada en $ 1 20

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teofero M. Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 18 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

888 D 22. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333.33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del 'Zanjon'; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar materiel. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Valarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un pantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en los dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mí—E. Guibert.

Por más datos ocúrrase al martillero

879v.D26 JUAN E. VELARDE

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia **Sábado 30 de Diciembre** á las 2 p. m. en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "3 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 190, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 ojo al contado, y el resto con amortización 2 1/2 por ojo trimestral é intereses de 7 ojo anual; con aumento de 20 ojo sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 13 de 1899.

906 v D.29. GERARDO B. SÁNCHEZ.

POR EL MISMO

63 cabezas de ganado en Chicoas departamento de Metán

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate procederé á la venta en remate público sin base y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. Abelino Guanca, cuyo detalle es el siguiente: 6 vacas de vientre, 2 toros, 8 terneros de un año, 2 potros chúcaros, 3 yeguas, 1 caballo de 6 años, 1 potranca chúcara, 1 mula, 8 burros, 8 chanchos, 20 cabras de vientre, 8 chivos maltones, 7 aparejos para burro, 1 caja madera, 1 tirador con botones plata, 1 mesa grande, 1 poncho de vicuña, 1 mesa chica 1 par riendas chapadas, 1 bosal nuevo, 1 apero chapado con virolas, 2 sillas asiento suela, 1 par petacas, 3 chiguas

Mas datos dará el suscrito martillero.

GERARDO B. SANCHEZ.

Diciembre 19|99 911vD27

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 410 id 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 185 id 97 id 208 id 802 id 407 id 484 id 140 id 545 id 687 id 915 id 1000 id 1055. Cuchara plata: 477. Mates chapados: 207 id 455 id 885. Relojes: 314 id 865 id 767 id 98. Sacos: 78 id 333 id 775 id 820 id 839 id 937. Pullos: 106 id 157 id 260 id 261 id 699 id 930 id 947. Lio apero: 604. Chicote chapado: 560. 905 D 29

por José D. Soliverez

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limites: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Agüeras; Sud, la finca "Armoria" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extención es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia puplicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en	$	60
" " inferiores	"	50
Tres novillos de 3 á 4 años	"	20 c/u.
Un novillo de 2 años	á "	12
Un torito de 2 años	" "	12
Seis vacas de cuenta	" "	14 c/u.
Un toro osco de 5 años	" "	20
Dos tamberas de 3 años	" "	12 c/u.
Una id. de 2 años	" "	8
Un ternero de 1 año	" "	4
Dos terneros de yerra	" "	3 c/u

El ganado mencionado ... cuenta en el Departamento de C... partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 28 de 1899—Al 2º punto autorízase la venta solicitada por el martillero propuesto—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*, Strio. 904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 13 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 8 ojo, interés anual de 5 ojo é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v D. JOSÉ D SOLIVEREZ.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro si como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicado.—JOSÉ D. SOLIVEREZ.—893.D.29.

Edictos

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso —*Ernesto Guibert*, Secretario 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo" ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquis y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 816 v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—851 D.21

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—844 v D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99.—*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre.28.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n, respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mi David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas*—J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837.v.Dbre 20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 28

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 838 v.D 30.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente —*Ernesto Guibert*, Secretario —890.v.D 21.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfilina Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes
Tucumán C. C. ....sale	6 45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1.14	
Jujuy .... llega	7.10	
Gral. Güemes......sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Salta..............sale	6.45	
Jujuy................	6.00	
Gral. Güemes.........	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán................	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C C. .. llega	6.00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.....sale	6 00		1 40	
Rio Blanco..“	V		V	
Palpalá .....“	6 25		2.08	
Perico ......“	7.05		2.55	
Pampa Blanca“	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Martes, Jueves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
G Güemes sale	9.55		4.35	
Pampa Blanca“	10.40		5.10	
Perico ......“	11.30		5.55	
	P. M			
Palpalá .....“	12.20		6.40	
Rio Blanco ..“	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, vèase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	Todos los dias.
Salta..............sale	7.30	
Mojotoro..............“	8.15	
Campo Santo...........“	9.05	
General Güemes....llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	P. M.	Todos los dias.
General Güemes ....sale	4.50	
Campo Santo.........“	5.20	
Mojotoro............“	6.30	
Salta..............llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M.	P. M.	Todos los dias
Salta.......sale	9.30	6.00	
Alvarado.....“	V	V	
Cerrillos......“	11.15	6.45	
La Merced....“	10.35	7.05	
Zuviria....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M.	P. M.	Todos los dias
Zuviria.....sale	6.30	3.30	
La Merced ....“	7.05	4.05	
Cerrillos ......“	7.25	4 25	
Alvarado......“	V	V	
Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

63.v.1.900 Jl 31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar